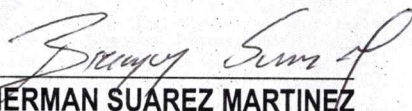


AVISO PERSONAS INDETERMINADAS

El presente aviso se publica por solicitud del **Personero del municipio de San José de Cúcuta - KAROL YESID BLANCO MONROY** bajo el radicado interno **No. 2024102000187294** de 22 de marzo de 2024.

"Se informa a la comunidad en general que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Cúcuta, mediante auto admitió la acción popular, No. 54-001-33-33-009-2024-00045-00. Actor: ROSALBA SOTO. Demandado: CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER – NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, con el fin de amparar los derechos colectivos al goce del espacio público, a la seguridad y la salubridad pública, a un medio sano, a la libre competencia, al acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, y a la seguridad y prevención de desastres técnicamente de los habitantes de la vereda El Pórtico del Municipio de Cúcuta".

Atentamente,


BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
Secretario General
Alcaldía de San José de Cúcuta

Elaboró: Yesenia A, Rengifo Bejarano – Abogada Externa 